

Montevideo, 10 de marzo de 2016.

R.de D.N°070/2016 ACTA 927 Reg.2016/03/076

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. César Farall C.7567, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de marzo de 2016;

**RESULTANDO:** que el funcionario solicitante cumple con la edad y años de servicio requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración Nacional de Correos, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

## EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS R E S U E L VE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. César Farall Rubinowicz C.7567, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 3, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de marzo de 2016.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcríbase a la Red Nacional Postal.

4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ PRESIDENTA

DRA-BLANÇA SCALA SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL / Teléfono: 2916 0200\* int. 220 y 221 fax: 231 / Buenos Aires 451 P.2 / C.P.: 11000 / www.correo.com.uy / Montevideo - Urug